

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 127

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 22 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 2 de junio de 2014

SUMARIO: **Trigésimo** Segundo Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014, en las ciudades de Mendoza y San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guccione**. (2.632-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXII Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014, en las provincias de Mendoza y San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014

*Andrés F. García. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Gisela Scaglia. – Bernardo J. Biella Calvet. – Hermes J. Binner. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Héctor R. Daer. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Josué Gagliardi. – Gastón Harispe. – Inés B. Lotto. – Silvia*

*C. Majdalani. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Silvia L. Risko. – Eduardo Santín. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XXXII Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse los días 29, 30 y 31 de mayo de 2014, en las ciudades de Mendoza y San Luis.

*José D. Guccione.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXII Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014, en las provincias de Mendoza y San Luis. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Andrea F. García.*